

ACTA DE PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO: LPN/DA/LIC/013/2025

OBJETO DE LICITACIÓN:

“SERVICIO DE VIDEO GRABACIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDO PARA LA PRESTACIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN”

Lugar y fecha: Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 14 (catorce) de abril del 2025 (dos mil veinticinco).

Acta que se formula, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha pertenecientes a la junta convocada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en relación a la Licitación Pública Nacional, número **LPN/DA/LIC/013/2025**, consistente en el “**servicio de video grabación y creación de contenido para la prestación de programas, actividades y eventos del R. Ayuntamiento de Torreón**”, con fundamento en los artículos 42 fracción I, 43 fracción I, 51, 52, 54-A, 54-B, 55, 61 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación.

Preside el presente acto el **L.A.E. Manuel Gerardo Varela Escobedo**, en su carácter de **Coordinador de Licitaciones** de la **Dirección de Administración**.

Por medio de oficio número: DA/LIC/083/090425, fue convocado al presente procedimiento el **Lic. Yohan Uribe Jiménez**, en su carácter de **Director de Comunicación Social e Imagen**, quien será el responsable de la evaluación de las características, especificaciones y otros aplicables al proceso de contratación.

Por medio de oficio número: DA/LIC/084/090425, fue convocado a la presente junta de Aclaraciones, el **Lic. Eduardo Terrazas Ramos**, en su carácter de **Contralor Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza**, presentándose el **L.A.E. Ricardo Reza Escobedo**.

Asimismo, por medio de oficio número: DA/LIC/082/090425, fueron convocados a la presente junta de Aclaraciones, el **C.P.C. Óscar Gerardo Luján Fernández**, en su carácter de **Tesorero Municipal y Coordinador del Comité de Adquisiciones** y la **L.A.F. Brenda Marcela Jiménez Escamilla**, en su carácter de **Directora de Egresos**.

Por lo anterior, se da inicio al presente acto en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente.

Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en tiempo y forma realizó la compra de las bases de la presente Licitación, la siguiente empresa:

- VIDEO EQUIPOS LAGUNA, S.A. DE C.V.

Para el desarrollo del siguiente acto, las solicitudes de aclaraciones debieron enviarse de conformidad con en el artículo 54-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y al punto 4.1 inciso A de las bases, a más tardar 24 (veinticuatro) horas antes de



TORREÓN **¡SIEMPRE PUEDE más!**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27

la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, haciendo mención que no se presentaron preguntas por parte del interesado.

Asimismo, se manifiestan las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

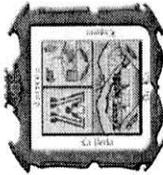
- A. La proposición deberá de estar firmada (TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS) por el representante legal, y deberá de coincidir la firma con el documento oficial de identificación que presente, en caso contrario se desechará la proposición (artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente).
- B. Los licitantes deberán considerar estar con anticipación al acto de recepción y apertura de proposiciones, ya que, después de la hora indicada no se recibirán las propuestas.
- C. La **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** se llevará a cabo el: Lunes 21 (veintiuno) de abril del 2025 (dos mil veinticinco) a las 12:00 horas, en la sala de la Dirección de Administración, ubicada en el tercer piso del edificio de Plaza Mayor, ubicada en Avenida Allende número 333 poniente, colonia Centro. Código Postal 27000, de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Las modificaciones que se deriven de la presente junta serán obligatorias para los licitantes, aun cuando no se hubieren presentado al acto de asistencia de junta de aclaraciones, así mismo, la presente acta forma parte integral de las bases de licitación, de conformidad con el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente.

No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones convocada por el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los funcionarios públicos que en ella intervinieron, la cual, se da por concluida a las 11:17 horas de esta misma fecha.

Por los Funcionarios Públicos	
Nombre y área que pertenece	Firmas
L.A.E. Manuel Gerardo Varela Escobedo Coordinador de Licitaciones de la Dirección de Administración.	
L.A.E. Ricardo Reza Escobedo Por parte de la Contraloría Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza.	

Fin de Acta.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO: LPN/DA/LIC/013/2025

JUNTA DE ACLARACIONES



"SERVICIO DE VIDEO GRABACIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDO PARA LA PRESTACIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN"

14 DE ABRIL DEL 2025

Nº.	NOMBRE COMPLETO	EMPRESA O DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ricardo Peza I	Contrasora	8711 033169	rica-veza@hotmail.com	
2	Lic. Manuel Gerardo Vavela Escobedo	Coord. de Licitaciones	5007000 -xt.1304	mgerardo.vavela@hotmail.com	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					